Universidad Nacional de Asunción

Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Contrataciones
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 095/2020

PROY 41: MAESTRIA. Resp. Tec.: Dra. Pamela Mongelos. Cód. CONACYT: POSG17-59 MCB

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión:	03 AGO. 2020
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD (1518)		
ID del Llamado:	378.817	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES PARA EL IICS UNA.

Proveedor:	AV RENTAL de Hernando Humberto González	RUC:	2492237-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	LAB. - PROYECTO	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	41	3	Proyector multimedia. Modelo: PA503W. De acuerdo al P. B. C. y Contrato N° 008/2020.	Unidad	VIEWSONIC	EEUU	1	6.000.000	6.000.000
									6.000.000

SON GUARANÍES: SEIS MILLONES.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 05 AGO. 2020	Hasta: 31/12/2020	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta 20 dias hábiles posterior a la recepcion de la Orden de Compra. 05 AGO. 2020

LUGAR DE ENTREGA: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, Campus de la UNA - San Lorenzo.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	17	530	30	83	11	6.000.000
					O.G. 534		Total:		6.000.000

AV Rental

05 AGO. 2020

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR
C.P. RODOLFO ROJAS	Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO
Jefe del Dpto. de Contrataciones - IICS-UNA	Directora Administrativa y Financiera - IICS-UNA
	Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA
	Director General y Ordenador de Gastos del IICS-UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Federico González
IICS - UNA
06/08/2020

Recibí
Nidia
07/08/20